01/09/2004

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La formación en el despacho de abogados

Todo el mundo coincide en que actualmente un profesional que no se forma no tiene demasiado futuro. Antes, cuando se terminaba una carrera académica o un ciclo formativo reglado ya se tenía el pasaporte para lograr una carrera profesional.

Actualmente, esto no es así. La formación para toda la vida es un hecho y en esta afirmación debemos basarnos para planificar los planes de carrera de *todos* los integrantes del bufete. Como comentamos en un artículo, la formación es una responsabilidad de uno mismo; si su firma no se la facilita, búsquela usted; es su responsabilidad. Le diríamos más: plantéese qué hace usted, si es el caso, en un despacho de abogados que no invierte en su formación. Si no se forma, perderá competitividad poco a poco. Es decir, tendrá garantizada su poca valoración en el mercado o, en el peor de los casos, su salida del mismo.

Los planes de carrera en los despachos suelen destinarse a los abogados. Es difícil encontrar un bufete que se ocupe de la formación de todo

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF